



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Miguel Ángel, 11
28010, Madrid.

20 de julio de 2012

Hecho relevante

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A. comunica los siguiente:

- I. En cumplimiento de los acuerdos aprobados en la Junta General de Accionistas de 19 de junio de 2012, y en concreto del acuerdo relativo al punto sexto del orden del día Grupo Ezentis, S.A., ha procedido a otorgar escritura pública de emisión de obligaciones convertibles, con las bases y modalidades de la conversión establecidas en aquél y contenidas en la comunicación de hecho relevante núm. 164208 de 17 de mayo de 2012, y de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Reinstrumentación del préstamo bilateral de fecha 31 de marzo de 2008, suscrito con la entidad financiera EBN Banco de Negocios, S.A. comunicado mediante hecho relevante núm. 164209, también de 17 de mayo de 2012.

- II. Asimismo, y en cumplimiento del acuerdo relativo al punto sexto del orden del día de la citada Junta General, Grupo Ezentis, S.A., ha procedido a otorgar escritura pública de ampliación de capital por compensación del crédito que ostentaba la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.U. (en adelante "SOPREA"), por un importe efectivo total (capital social nominal más prima de emisión) de 3.105.025,83 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 14.577.586 nuevas acciones ordinarias de 0,15 céntimos de euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 0,063 milésimas de euro por acción, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, que representan el 4,086% del capital social tras la ampliación que se comunica. Esta ampliación de capital trae causa del acuerdo alcanzado con la citada entidad comunicado mediante hecho relevante núm. 161252 de 3 de abril de 2012.

Tras la ampliación descrita, el capital de la Sociedad queda fijado en CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO (53.510.650,35 €) y representado por 356.737.669 acciones.

La Sociedad solicitará la admisión a negociación de las acciones emitidas con ocasión de este aumento de capital en el mercado continuo de las Bolsas de Madrid y Bilbao, así como su incorporación al sistema de interconexión bursátil, una vez realizados todos los trámites oportunos.